

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán ser de nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 5° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico o de servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Plataforma de ecografía de alta gama que incorpore el software y el hardware necesario para estudios de cardiología pediátrica.

Las **características técnicas mínimas** del equipo serán:

Plataforma

- La unidad básica principal vendrá instalada en un soporte con ruedas giratorias con sistema de frenado y que permita alojar las sondas y todos los accesorios, facilitando su transporte.

Controles

- Control manual de la ganancia, profundidad y rango dinámico.
- Zoom de alta definición en modo congelado y a tiempo real.
- Posibilidad de conectar, como mínimo, 3 transductores de forma simultánea.
- Conexión para cable ECG. Se incluirán electrodos para pacientes adultos y pediátricos.

El equipo se suministrará con las configuraciones iniciales que permitan ampliar sus prestaciones en un futuro, con capacidad de conectar transductor transtorácico pediátrico 3D.

Modos de Exploración

- Modo 3D.
- Modo B/2D.
- Modo M y Modo M Anatómico.
- Modo Doppler Continuo
- Modo Doppler Pulsado.
- Modo Doppler Color.
- Doppler Tisular.
- Modo Doppler Color Power Angio (Doppler potencia) o doppler color compare.
- Doppler color adaptativo.
- Modo DUAL.
- Modo Dúplex 2D y Doppler.
- Modo Triplex 2D, Doppler y Color o Power.
- Imagen con armónicos.

Software

El equipo se suministrará con los siguientes programas informáticos incorporados:

Genéricos

- Programas de arranque de aplicaciones predefinidos por fábrica y por el usuario.
- Programa de anotaciones, comentarios y marcas corporales.
- Optimización automática y continua de la imagen B, Doppler y Doppler Color.

Específicos

- Programa completo para estudios de cardiología pediátrica.
- Módulo para el cálculo del Strain.

Monitor

Monitor con resolución HD o superior y tamaño de pantalla como mínima de 21 pulgadas, montado sobre brazo articulado.

Transductores

- Transductor sectorial de altas frecuencias para valoración ecocardiográfica de prematuros, recién nacidos y lactantes, así como niños pequeños.
- Transductor sectorial de frecuencias intermedias - bajas para valoración ecocardiográfica de niños mayores-adolescentes-adulto.
- Transductor lineal de alta frecuencias para estudios pulmonares y partes blandas.

Registro/ Almacenamiento

- Estación de trabajo integrada en el equipo que permita el almacenamiento, tratamiento de imágenes y generación de informes.
- Capacidad de almacenamiento interno de imagen integrado en el equipo de al menos 500 GB.
- Capacidad de trabajar con datos nativos o brutos, para post-procesado.
- Captura retrospectiva y prospectiva de clips en un dispositivo interno o un medio extraíble.
- Capacidad de revisión digital interna de las imágenes (cineloop).
- Capacidad de exportar imágenes y vídeos en formatos JPEG o AVI.

Autonomía

El equipo dispondrá de baterías o sistema de alimentación similar que le permita trasladarse sin estar conectado a la red durante al menos 30 minutos.

Conectividad

Las condiciones técnicas establecidas por la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se establecen en el documento "Requerimiento STS" "que se adjunta al presente Pliego Regulador.

Formación

La empresa adjudicataria deberá formar al personal implicado en el uso del equipo.